Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 20 de Noviembre de 2017.-

Señores
IMER S.R.L.
Cerro Cora 1.539 entre Coronel Irrazábal y Av. Perú Piso 1 "A"
Tel.: (021) 232-798
e-mail: jriera@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 60/2017 "Adquisición de Cuerpos Moledores" – ID N° 326.825

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 870/17 de fecha 20/11/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto total de Gs. 8.926.950.000 (Guaraníes Ocho mil novecientos veinte y seis millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 870/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 106/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA
Jefe Dpto. de Licitaciones

Juan José Irari
Recibí por IMER SRL
20/11/17
14:30 hs